



Mandato e Instrucción General para Transferencias o Abonos a Cuenta Los Héroes Prepago

Por medio del presente, el/la afiliado/a que suscribe (el/la “**Afiliado/a**”), otorga mandato especial e instruye a Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (la “**Caja**”), para que ésta abone o transfiera a la Cuenta de Provisión de Fondos que el/la afiliado/a mantiene actualmente o mantenga en el futuro en Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A. (“**Emisora Los Héroes**”), cualquier suma de dinero que la Caja deba entregar, pagar o restituir al/la la afiliado/a, por cualquier concepto, tales como créditos sociales, prestaciones adicionales, prestaciones complementarias, asignaciones familiares, subsidios por incapacidad laboral, pagos en exceso, beneficios sociales o previsionales, seguros y cualquier otro.

Para lo anterior, el/la afiliado/a autoriza expresamente a la Caja para solicitar su número de Cuenta a Emisora.

Esta instrucción podrá ser modificada o dejada sin efecto en cualquier momento, a través de los formularios, físicos o electrónicos, que la Caja disponga al efecto.

La rendición de cuentas se entenderá realizada una vez que los dineros transferidos o abonados se encuentren acreditados en la Cuenta. El/la afiliado/a, en cualquier momento, podrá pedir aclaraciones en caso de dudas respecto a la entrega, pago o restitución de dinero realizada, o bien, que se corrija un error u omisión.

Esta autorización deja sin efecto cualquier otra que previamente haya informado el/la afiliado/a.

(Firma)

Nombre Afiliado/a :
C.I N° :
N° teléfono :
Fecha :